

Expediente: 2024000028

Visto el expediente tramitado para el contrato de suministro de sábanas de cama para el Servicio de Hostelería del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, con un presupuesto de gasto estimado de sesenta y siete mil setecientos sesenta euros (67.760,00.-€), para un plazo de ejecución de 6 meses.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de sesenta y siete mil setecientos sesenta euros (67.760,00.-€), dividido en 56.000,00.-€ de Base imponible más 11.760,00.-€ de IVA), desglosado en las siguientes anualidades:

Centro gestor: 171188203 Epígrafe: 22104

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2024 (06 meses)	67.760,00.-€

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2024.04.17 06:23

Fdo: Carlos Mingo Rodríguez